



**Juventud Inform@**

## ***DROGAS DESCONOCIDAS***

Durante las próximas líneas vamos a tratar de ofrecer información a los jóvenes sobre las drogas. Como hoy en día existe muchísima información acerca de las drogas, nosotros vamos a intentar desviarnos un poco de la línea habitual de información y aunque intentaremos definir y clasificar las drogas, nos vamos a centrar en hablar de algunas sustancias que ya sean de “nueva aparición” o “antiguas” se está poniendo de moda su consumo en las últimas fechas y han saltado a la primera línea de la actualidad. Nuestro objetivo es identificar estas sustancias desconocidas para la mayoría de las personas, e informar del peligro para la salud que tiene su consumo.

Tras esta breve introducción, la primera pregunta que queremos resolver aunque parezca obvia a estas alturas es: **¿que son las drogas?** Según la RAE (Real Academia Española), entendemos por droga, sustancia de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno. La propia definición nos lleva a una primera clasificación de las drogas que además es la más aceptada que existe, que sería **según sus efectos**:

En esta clasificación dividimos a las drogas en:

- 1) **Depresoras**: inhiben el funcionamiento del sistema nervioso central, enlenteciendo la actividad nerviosa y el ritmo de las funciones corporales. Entre los efectos que producen se encuentran relajación, sedación,

somnolencia, sueño, e incluso coma. Ejemplos de estas sustancias los constituirían el alcohol, los diversos tipos de opiáceos (heroína, morfina, metadona etc.), el cannabis y sus derivados etc.

2) **Estimulantes:** producen una activación general del sistema nervioso central, dando lugar a un incremento de las funciones corporales. Se establece una distinción entre estimulantes mayores (tales como la cocaína o las anfetaminas) y menores (como la nicotina o las xantinas: cafeína, teína...).

3) **Alucinógenos:** también conocidos como perturbadores. Producen un estado de conciencia alterado, deforman la percepción y evocan imágenes sensoriales sin entrada sensorial. Ejemplos de estas sustancias los constituirían el LSD o las drogas de síntesis.

Existe otra clasificación a tener en cuenta que divide a las sustancias según las restricciones legales establecidas en cada estado respecto al consumo, producción y venta de las diferentes sustancias. Así, en la mayoría de los países occidentales y en concreto en el nuestro, las drogas se clasifican **según la normativa legal**, del siguiente modo:

1) **Drogas legales:** Alcohol, tabaco, cafeína, estimulantes menores y otras sustancias bajo prescripción médica.

2) **Drogas ilegales:** son todas las que no forman parte del apartado anterior y a las que se accede a través del mercado negro (derivados del cannabis, cocaína etc).

Una vez definidas y clasificadas, nos vamos a centrar en identificar algunas sustancias desconocidas para muchos pero que están causando grandes daños a los jóvenes. Para empezar este recorrido vamos a hablar de los Legal Highs.

Los **Legal Highs** también denominados nuevas sustancias de

síntesis, son drogas que no aparecen en ninguna lista de sustancias prohibidas y que se comercializan a través de internet disfrazadas como incienso o sales de baño para eludir los controles sanitarios obligatorios. Estas sustancias que se han popularizado en diferentes partes del mundo son aún un fenómeno minoritario pero en cualquier momento puede producirse una peligrosa propagación.

El hecho de que estas drogas se puedan adquirir legalmente puede inducir a error entre los consumidores, pues pueden pensar que se trata de sustancias sin riesgos para la salud. Sin embargo aunque se desconocen sus daños a corto, medio o largo plazo porque sus efectos no han sido probados en humanos, ni animales, el peligro de tomar estas sustancias no deja lugar a dudas.

La forma de venta en las que se comercializan estas sustancias pueden variar, pueden ser vendidas en varios formatos como polvos, cápsulas o pastillas y en apariencia de sales de baño, artículos de colección, pipas de agua o incienso como ya hemos dicho anteriormente. Se distribuyen con las advertencias “no apto para el consumo humano” o “mantener fuera del alcance de los niños” y con nombres muy atractivos, además nunca se elude en el etiquetado al tipo de composición.

Otra de las drogas que están ganando adeptos en los últimos tiempos y que su consumo es muy peligroso es la **ketamina**, también conocida como keta o special k; se trata de un depresor utilizado en medicina y veterinaria como anestésico. Lo podemos encontrar en forma líquida o como un polvo fino, blanco y cristalino.

Esta droga en dosis subanestésicas produce una gama de efectos que abarcan desde la leve embriaguez, la estimulación y las ligeras distorsiones perceptivas hasta los más impactantes estados oníricos y auténticamente alucinatorios, pudiendo incluso desencadenar experiencias cercanas a la muerte y estados de desdoblamiento corporal.

Recientemente se ha extendido una peligrosa moda importada desde el Reino Unido y que en nuestro país ya estaba implantada en Mallorca. Se trata del “oxy shots”, que traducido al español podría ser chupitos de oxígeno. Consiste en inhalar el alcohol a través de un tubo por un módico precio. Su funcionamiento se produce con un aparato de uso sanitario que convierte en gas el alcohol, con la ayuda del oxígeno. Los que han probado estas inhalaciones, aseguran que te emborracha el doble o el triple de rápido y que no deja resaca.

En un principio, realizar esta práctica parece que no provoca daños a órganos como el hígado aunque si parece que los pulmones pueden resultar gravemente dañados, pues al inhalar el alcohol, pasa directamente a los pulmones y posteriormente a la sangre.

El gobierno Balear se ha apresurado a prohibir este tipo de prácticas y las autoridades sanitarias estudian el origen del alcohol y si se está haciendo un uso adecuado del material que se utiliza para convertirlo en gas.

Finalmente vamos a hablar de una droga que ha tenido bastante repercusión en las últimas fechas al provocar varios muertos en nuestro país, se trata del **estramonio**. En este caso no se trata de un desconocido pues esta sustancia de origen vegetal es un viejo conocido del hombre desde sus civilizaciones más antiguas debido a sus propiedades hipnóticas y alucinógenas. Se trata de una sustancia peligrosa, con una importante acción sobre el sistema cardiovascular y puede llegar a provocar un ataque al corazón. La toxicidad de la planta es alta tanto si se consume de forma oral o fumada. Además la mezcla de esta sustancia con otros estupefacientes o con alcohol puede provocar un cóctel explosivo.